

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

24 DE ABRIL DE 2017

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos) del día 24 (veinticuatro) de abril del 2017 (dos mil diecisiete), se celebró la sesión ordinaria número veinte, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. Rubén Partida Castellanos, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1° Lista de asistencia.

2° Instalación de la sesión.

3° Lectura del Acta Anterior.

4° solicitud y en su caso aprobación para asentar en el acta de abril, punto aprobado en sesión de marzo referente a la firma de Convenio con Secretaría de Cultura.

5° solicitud y en su caso aprobación para firma de Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

6° Revisión y en su caso aprobación del Reglamento de Panteones

7° Informe de la Minuta de Decreto Número 26301/LX/17 remitida por el H. Congreso del Estado, así como de los Acuerdos Legislativos 1102-LXI-17, 1103-LXI-17, 1104-LXI-17, 1109-LXI-17, 1095-LXI-17, 1098-LXI-17

**Decreto 26301/LXI/17:** se declara el **19 de octubre** de cada año como “**Día Estatal contra la Discriminación**”. Los poderes del Estado y los Ayuntamientos dentro del ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar acciones a efecto de conmemorar el día contra la discriminación y hacer conciencia sobre su significado.

**Acuerdo 1102-LXI-17:** favorecer el fortalecimiento de igualdad entre mujeres y hombres, prevenir combate y erradicación de la **violencia de género**.

**Acuerdo 1103-LXI-17:** se exhorta a los municipios a **constituir el Consejo Consultivo Turístico Municipal**, órgano cuyo objeto es asesorar y proponer sobre estrategias de la Administración Pública municipal, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la actividad turística municipal.

**Acuerdo 1104-LXI-17:** expedir o actualizar **Reglamentos** para Atención Integral de las personas con **discapacidad**.

**Acuerdo 1109-LXI-17:** informar al Congreso del Estado cuántos laudos tiene en contra el Ayuntamiento y el monto total a pagar por concepto de éstos, cuántos juicios laborales tiene en trámite.

**Acuerdo 1095-LXI-17:** crear, dar seguimiento, control y difusión a un plan de Manejo Integral para atender los desperdicios propios de las TV'S, computadoras, equipo electrónico; crear un centro de acopio permanente y un procedimiento claro de reciclaje.

**Acuerdo 1098-LXI-17:** informar al Congreso del Estado las manifestaciones de oculto llevadas a cabo en el municipio a partir del año 2012 hasta marzo de 2017.

8° Audiencia con personal de CEA referente a la regularización de predios de Talicoyunque (Nuevo Temacapulín)

9° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto

10° Asuntos generales

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS**

Siendo las 10:32 horas del día 24 de abril de 2017, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

### **PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento**

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, Francisco Javier García Carbajal, Benjamín Jáuregui Huerta, Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Avalos Magdaleno, Jéssica Haydeé González Cuevas, Enedino García Ulloa, Rubén Partida Castellanos, José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

### **SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quórum legal. Instalación de la sesión**

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 11 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 24 de abril de 2017, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

### **TERCER PUNTO: lectura del acta anterior**

El presidente municipal solicita al secretario general de lectura al acta de la sesión anterior, habiéndose procedido a ello se levanta la votación correspondiente, siendo aprobada con 11 votos a favor.

**CUARTO PUNTO: solicitud y en su caso aprobación para asentar en el acta de abril, punto aprobado en sesión de marzo referente a la firma de Convenio con Secretaría de Cultura.**

Para cumplir con el cuarto punto del orden del día de esta sesión, el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, comenta solicita a los C.C. Regidores autorización para asentar en el acta de abril el punto que fue aprobado en la sesión pasada, ello debido a que Secretaría de cultura pide sea con esa fecha.

Al no haber objeción alguna, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: solicitud y en su caso aprobación para firma de Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**

Procediendo al desahogo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, menciona a los presentes que, como es de su conocimiento, se lleva a cabo la expedición de tarjetas o credenciales para el descuento de los adultos mayores, y para continuar elaborándolas es necesario firmar nuevamente el convenio.

Con este antecedente, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la autorización de la firma del Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), cuyo objetivo es la planeación y planificación de las intervenciones a favor de las personas adultas mayores, de manera que la política pública contenga los lineamientos programáticos para llevarla a cabo, con el fin de proporcionar servicios integrales a favor de las personas adultas mayores del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco. Luego de ser analizado y sometido a votación, el punto es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: Revisión y en su caso aprobación del Reglamento de Panteones**

Procediendo al sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal comenta que se está llevando a cabo la elaboración, actualización y/o modificación de los reglamentos municipales y que en esta ocasión se tiene el de Panteones para el Municipio de Cañadas de Obregón, al cual se le hicieron algunas adecuaciones que se consideraron necesarias. Luego de dar lectura y realizar el análisis correspondiente, se aprueba por unanimidad de votos, girando instrucciones para su debida publicación y ejecución.

Respecto al mismo tema, el presidente municipal sugiere se designen los nombres para las nuevas calles del panteón, a lo que el Regidor José de Jesús Sainz Muñoz propone que la nomenclatura sea en base a los nombres de los apóstoles o de los profetas, ello para que sean acorde al lugar y a los nombres de los existentes. Se acuerda que en la próxima sesión se presente el plano para definir dichos nombres.

**SÉPTIMO PUNTO: Informe de la Minuta de Decreto Número 26301/LX/17 remitida por el H. Congreso del Estado, así como de los Acuerdos Legislativos 1102-LXI-17, 1103-LXI-17, 1104-LXI-17, 1109-LXI-17, 1095-LXI-17, 1098-LXI-17**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, El Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, informa a los C.C. Regidores que se recibieron varios acuerdos en el Ayuntamiento los cuales

fueron aprobados y remitidos por el Congreso del Estado, mismos que, agrega, consisten en lo siguiente:

**Decreto 26301/LXI/17:** se declara el 19 de octubre de cada año como “Día Estatal contra la Discriminación”, por lo que el Congreso solicita, dentro del ámbito municipal, se realicen acciones a efecto de conmemorar el día contra la discriminación y hacer conciencia sobre su significado e importancia.

El presidente comenta que la discriminación es un tema que ha tomado mucha fuerza en los últimos tiempos y que se debe actuar, en base a ello, se acuerda se analizará que actividades pueden realizarse para celebrar dicha fecha y crear conciencia en la población.

Continúa con el Acuerdo 1102-LXI-17: el cual se hace un llamado a favorecer el fortalecimiento de igualdad entre mujeres y hombres, prevenir combate y erradicación de la violencia de género.

Al respecto el regidor José de Jesús Sainz Muñoz comenta que es un tema que en el municipio no aplica puesto que se les da las mismas oportunidades a hombres y mujeres y no existe violencia hacia ellas.

Por su parte, señala que el Acuerdo 1103-LXI-17, exhorta a los municipios a **constituir el Consejo Consultivo Turístico Municipal**, órgano cuyo objeto es asesorar y proponer sobre estrategias de la Administración Pública municipal, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la actividad turística municipal; al respecto el presidente informa que, aunque no existe un Consejo como tal, tanto el Encargado de Turismo como la Regidora que encabeza dicha comisión, trabajan en coordinación con las distintas áreas para dar a promover nuestro municipio. Aunque si es importante contemplar la opción de involucrar a más personas, así como hacer las revisiones y modificaciones al respectivo Reglamento.

Acuerdo 1104-LXI-17: invita a expedir o actualizar Reglamentos para Atención Integral de las personas con discapacidad. El presidente comenta que dentro del municipio y el ayuntamiento se ha tratado de dar la mejor atención a las personas que están en esta situación y que se trabajará en la elaboración del mismo para presentarlo posteriormente a revisión y en su caso aprobación.

**Acuerdo 1109-LXI-17:** informar al Congreso del Estado cuántos laudos tiene en contra el Ayuntamiento y el monto total a pagar por concepto de éstos, cuántos juicios laborales tiene en trámite. Para ello el presidente gira indicaciones al Síndico Municipal José Rodrigo Álvarez Padilla, encargado del tema para enviar dicha información al Congreso.

**Acuerdo 1095-LXI-17:** crear, dar seguimiento, control y difusión a un plan de Manejo Integral para atender los desperdicios propios de las TV'S, computadoras, equipo electrónico; crear un centro de acopio permanente y un procedimiento claro de reciclaje.

Se acuerda revisar qué lugar puede ser el más adecuado para la instalación del mismo, así como la forma de informar a la población de la existencia de éste.

**Acuerdo 1098-LXI-17:** informar al Congreso del Estado las manifestaciones de oculto llevadas a cabo en el municipio a partir del año 2012 hasta marzo de 2017. Se giran indicaciones para que personal de catastro proporcione la información y respuesta a dicha solicitud.

**OCTAVO PUNTO: Audiencia con personal de CEA referente a la regularización de predios de Talicoyunque (Nuevo Temacapulín)**

Dando continuidad a la reunión, se procede al octavo punto del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, concede uso de la voz al Ing. Edgar Ornelas de la CEA, quien entrega al presidente municipal una copia de la **resolución** emitida por el Tribunal de lo Administrativo del estado de Jalisco, la cual declara la  **nulidad del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Temacapulín** en virtud de que no se cumplió con las formalidades previstas por la ley.

**Presidente:** gracias, así por si hay un problema, tener yo el documento, porque los habitantes de Temaca dicen que estaba vetado, que no se podía hacer.

**Lic. Cristian:** no es que no se pueda, sino que, el Plan es Inconsistente; sin embargo, se puede volver a elaborar siguiendo los pasos debidos.

**Ing. Edgar:** esto sería en cuestión para invitarles a que se vuelva a realizar el trámite del Plan de Desarrollo Urbano, ¿con qué finalidad? se cuenta con 32 viviendas, 26 ya han sido entregadas, ya hay entre 15 y 10 familias, lo menciono ahí, porque hay ciertas personas que viven en Guadalajara y, sin embargo, están viniendo seguido.

¿Qué es lo que nos serviría mucho? Pues el Plan de Desarrollo Urbano, si igual se pretende seguir construyendo más viviendas.

**Síndico:** ¿el Plan no existía?

**Lic. Cristian:** no es que no existía, simplemente no cubrió la formalidad que pide la ley, es solamente hacerlo conforme lo marca el Código Urbano.

**Ing. Edgar:** la acción más pronta que se haría en el Centro de Población en cuestión de construcción sería realizar la perforación de un pozo, no sé si estén enterados que se compró un pozo al Señor Prisciliano, sin embargo, por la distancia y los acuerdos que se llevaron con las personas que se verán afectadas por el paso, pues prácticamente el agua se queda en los propietarios afectados. Entonces como es muy poquita el agua la que da ese pozo, se les iba a distribuir agua a los afectados y acá (Talicoyunque), no iba a llegar a nada.

**Presidente:** ¿cuántas pulgadas da? ¿Son como unas 2 pulgadas?

**Ing. Edgar,** sí... Ahorita, está el trámite ante la CONAGUA, que en su momento nunca se hizo el cambio de nombre. Una cosa es el pozo y otra el derecho de uso. El derecho no lo tenemos nosotros todavía, pero, sin embargo, ya está en proceso, yo creo no tardan en darnos el título ¿con qué finalidad? Se va a clausurar aquel pozo y se va a perforar uno dentro del centro de población para ya no tener que afectar a nadie.

**Presidente:** ¿ese pozo va a quedar ahí?

**Ing. Edgar:** sí, el CONAGUA viene y lo clausura.

**Presidente:** pero no lo van a aterrar, por si se queda ahí poderlo nosotros utilizar para cabecera municipal.

**Ing. Edgar:** el terreno donde está el pozo es del Gobierno del Estado, no creo que haya problema alguno en cuestión de ingresar, por nuestra parte estamos en la mejor disposición de que se puedan servir de este pozo.

**Síndico:** ¿si metieron la tubería?

**Ing. Edgar:** si hay tubería, pero no está terminada, creo está hasta el camino. Cuando salió esa resolución estaba en proceso y se paró la obra.

**Presidente:** ¿y checaron si hay agua ahí?

**Ing. Edgar:** vino un geólogo y vieron tres posibles puntos donde pueden encontrar agua y una cae en el centro de población. Se lo menciono porque si bien esa perforación va a servir para proveer a los habitantes del centro de esa población, en algún momento el CEA otorgará al municipio la concesión de ese pozo.

**Presidente:** si el otro pozo lo van a clausurar yo tengo 2 concesiones de dos pozos para ir a hablar con la CONAGUA y trasladar una de éstas para ese pozo, y una vez otorgada utilizarlo para el municipio, claro vería también la cantidad que tengo autorizada.

**Ing. Edgar:** a lo mejor ahorita como el centro no está muy aventajado requieren muy poquita de esa agua, entonces es posible que de esa concesión se utilice la mitad y el resto lo pueda utilizar para su mismo municipio. Si le interesa adelante.

**Presidente:** El único costo sería en el depósito y el tubo. Sería una buena opción para dar el servicio en cabecera municipal.

**Ing. Edgar:** es por eso la insistencia de que se lleve a cabo el Plan de Desarrollo Urbano, porque queremos concluir ese pozo y si en algún momento nos paran pues ni utilizamos ni uno ni otro.

Ese sería un punto, el Plan de Desarrollo Urbano;

**Segundo punto** a tratar, es acerca de la **regularización del predio de Talicoyunque**, anteriormente se había comentado, la administración anterior ya lo había aceptado, pero por el cambio de ésta, quedaron dos pasos pendientes para la culminación de la regularización. ¿Con qué fin? Porque todos esos propietarios que ya los reubicamos realmente no tienen su título de propiedad, o en sí sus escrituras, que es lo que pretendemos entregar de manera gratuita para que tengan la certeza que esa propiedad es de ellos. Pero no se puede llevar a cabo sin la regularización, aparte que de alguna manera creo no todos están pagando los impuestos. De esa manera empezarían a generarse cuentas y el municipio recibiría los impuestos.

**Presidente:** ¿lo que se ocuparía sería nada más la regularización del predio?

**Ing. Edgar:** Sí. En cuestión de eso y la inquietud de que, si el municipio tendría que empezar a hacerse cargo, no para nada, la CEA está comprometida a que se tiene que culminar el Centro de Población.

**Presidente:** ¿eso sería con Prodeur?

**Ing. Edgar:** yo ya había hablado con Melchor y como es un proceso directamente con el municipio sería mejor que nos coordináramos.

**Presidente:** Prodeur a final de cuentas es quien da el título

**Ing. Edgar:** lo que queremos nosotros es entregarles escrituras porque la gente igual nos entregó su escritura y sería una forma de corresponderles igual porque unas escrituras salen cuando menos 15 mil pesos, es algo que se pretende, poderles escriturar.

**Tercer punto** es entregarles el **comodato de pipa de agua.**

**Presidente:** bien, nos lo dejan, lo revisamos y si todo está bien lo formamos y se los hacemos llegar.

**Ing. Edgar:** no sé qué tan factible sea que salga un acuerdo el día de hoy, de esta manera se le puede informar a los propietarios que ya se está trabajando con el municipio y que se va a llevar a cabo, hay muchas cosas en este proyecto que no se han realizado, yo para darles certeza que su escritura se va a realizar.

**Presidente:** sería cuestión de nosotros checar y, si no hay mucha prisa en la siguiente sesión lo realizamos y checamos también lo del Plan.

**Ing. Edgar:** en cuanto a eso hubo una propuesta de México sustentable, pero sería prácticamente aprobar el que ya está.

**Presidente:** sería cuestión de revisarlo con todos los regidores para ver si se aprueba y enseguida lo vemos y les comunicamos.

**Ing. Edgar:** gracias por el espacio otorgado.

### **NOVENO PUNTO: Audiencia con la Doctora Verónica Pinto**

Para proceder al desahogo del noveno punto, el presidente concede el uso de la voz a la Doctora Verónica Pinto Torres, misma que informa a los CC. Regidores que se logró al 100% la meta de vacunación canina, y agradece el apoyo brindado para dicha labor.

Respecto a la campaña contra la influenza, indica que se superó la meta en un 200%.

**b)** en otro orden de ideas, al Doctora Solicita apoyo con 25 pelotas para los miembros del grupo GAM, las cuales se utilizarán para sus sesiones de ejercicios. El presidente municipal le comenta que cuente con ellas. A lo cual la doctora agradece.

**c)** en otro tema, la Dra. Informa que habrá cambios en centro de Salud debido a que una enfermera del turno vespertino solicitó su cambio, el cual es muy posible se le acepte. Por lo que indica que es necesario buscar quien cubra ese puesto para no perder ese contrato, pues de ser así tenderían que eliminarse las consultas vespertinas. Al respecto, el presidente municipal indica que hablará al respecto con el Dr. Landaeta para ver la forma de cubrir ese puesto.

**d)** La Dra. Explica que a partir del mes de abril la Secretaría de Salud generó una plataforma para manejo de toda la información del Centro de Salud, para lo cual es necesaria la adquisición de equipo de cómputo, pues no se tiene el necesario para dicha labor. Puesto que el ayuntamiento no cuenta con el recurso para la compra del equipo, la Dra. Solicita autorización para realizar algún evento que les permita obtener los medios económicos para su compra. Solicitud que es aprobada, quedando por definir la fecha del o los eventos.

**e)** La Dra. Informa que no se cuenta con personal de limpieza, puesto que la empresa perdió la licitación, por lo que solicita apoyo para cubrir el pago del intendente. Al respecto, el presidente municipal informa que ya se había contemplado y se considera que a partir de mayo se puede brindar el apoyo.

**f)** Por último, la Dra. Informa que se sigue trabajando en el proyecto “Embarazo en Adolescencia” y en esta ocasión se comenzará a trabajar con los padres de familia. Así mismo, hace una invitación a participar en la feria de la salud que será el 26 de mayo, para la cual a la vez solicita apoyo con toldos, fruta y sillas. Al respecto, el presidente municipal señala que puede contar con el apoyo, solamente se ponga de acuerdo con el personal de presidencia para ello.

No habiendo más asuntos que tratar, a la doctora agradece el apoyo y se despide de los presentes.

#### **DÉCIMO PUNTO: Asuntos generales**

Continuando con el décimo punto del orden del día, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente municipal, hace del conocimiento de los presentes que, como ya es una tradición, se tiene contemplado realizar los eventos del día del niño, día de las madres y día del maestro. Dichos eventos serán los días 29 de abril, 7 de mayo y 15 de mayo, respectivamente. Indica que se informará de los gastos en la próxima sesión.

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 13:40(trece horas con cuarenta minutos) el presidente municipal agradece a los presentes su voluntad para la aprobación de los acuerdos de esta reunión, así como su asistencia, deseándoles a todos unos buenos días.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO  
SECRETARIO GENERAL